*SUMARIO:* RESUMEN.—PALABRAS CLAVE.—I. LIQUIDACIÓN DE LA CO- MUNIDAD CONYUGAL Y PARTICIÓN HEREDITARIA: ELEMENTOS Y PRESUPUESTOS FUNDAMENTALES: 1. La necesaria división previa de la comunidad conyugal. 2. División de patrimonios y liquidación del régimen económico-matrimonial: la partición testamentaria practicada por los cónyuges. 3. División Judicial de Herencia y liquidación del régimen económico-matrimonial. 4. Liquidación de gananciales y partición Hereditaria como actos separados: la doctrina de la DGRN. 5. Nulidad de partición Hereditaria por la inclusión de bienes gananciales en la Herencia del cónyuge fallecido sin haber liquidado la sociedad conyugal. 6. Excepciones a la exigencia de la liquidación de la sociedad conyugal y la necesaria partición Hereditaria: transmisión directa de derechos a los hijos del primitivo cesionario.—II. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN DE RÉGIMEN ECONÓMICO-MATRIMONIAL: 1. Las operaciones de liquidación en el régimen de sociedad de gananciales: inventario y avvalúo. 2. Las operaciones de liquidación en el régimen de participación. 3. legitimación y capacidad para actuar. 4. el supuesto de los bienes reservables.— III. TRAMITACIÓN ACUMULADA DE LA DIVISIÓN DE LA HERENCIA Y LIQUIDACIÓN DE GANANCIALES.—IV. CONCLUSIONES.—V. BIBLIOGRAFÍA.—VI. ÍNDICE DE RESOLUCIONES CITADAS.